

# La formación del Estado en Colombia y el origen histórico de su debilidad coercitiva. Algunas aproximaciones

**Carlos Mario Berrío Meneses\***

Recibido: 19 de octubre de 2012

Aprobado: 31 de enero de 2013

## RESUMEN

Este artículo de reflexión nace del trabajo de grado de la Maestría en Estudios Políticos, titulada: La guerra y la formación del Estado en Colombia, la cual se apoya sobre el supuesto de que la violencia política, y más exactamente la guerra, es un elemento crucial en la formación de los Estados modernos, pues esta actividad impulsa los desarrollos institucionales propios de la Modernidad. Este documento hace una aproximación al origen del Estado colom-

biano y a la debilidad de sus instituciones coercitivas, lo que ha impedido –en parte– obtener el monopolio de la violencia legítima. Por tal razón, en Colombia las instituciones coercitivas dedicadas a la guerra se han visto obligadas a enfrentar conflictos internos y han abandonado, en gran medida, las reflexiones sobre conflictos interestatales.

**Palabras clave:** Estado moderno. Colombia. Coerción. Guerra.

\* Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente investigador de la Universidad de Medellín. Miembro del Grupo COP –Comunicación, Organización y Política–. Coordinador de la Maestría en Comunicación de la Universidad de Medellín. Correo electrónico: caberio@udem.edu.co.

## **Formation of the State in Colombia and the Historical Origin of its Coercive Weakness. Some Approaches**

### **ABSTRACT**

This reflection article was born based on a master's thesis of the Political Studies program entitled: "War and Formation of the State in Colombia," which is based on the assumption that political violence (war, more specifically), is a crucial element to form modern States since this activity promotes institutional development typical of modern times. This document is an approach to the origin of the Colombian state

and weakness of its coercive institutions, which has partially prevented from obtaining monopoly of legitimate violence. For this reason, coercive institutions in Colombia devoted to war have found themselves obliged to face internal conflicts and have most of the time left reflections on interstate conflicts aside.

**Key words:** Modern state; Colombia; coercion; war.

## Introducción

A pesar de que el tema de la guerra siempre ha sido un tópico controversial y considerado por la gran mayoría como políticamente incorrecto, no han sido pocos los académicos que han decidido estudiar a fondo sus causas, dinámicas y finalmente, sus consecuencias. Entre este grupo de académicos pueden destacarse Charles Tilly, Martin Van Creveld, Mary Kaldor, William Mc Neil y Carlos Patiño quienes, entre otros, son considerados los exponentes de la *tesis belicista*, la cual sostiene que los conflictos, y esencialmente la guerra, fueron los elementos fundamental que propició los desarrollos políticos que dieron origen al Estado moderno.

Los trabajos de estos autores han versado principalmente sobre el contexto europeo de la Edad Media e inicios de la Modernidad, donde la guerra se convirtió en una práctica esencial entre diversas instituciones políticas que buscaban prevalecer en el convulsionado entorno que se dio tras la caída del Imperio Romano. Como resultado de esta práctica, surgieron los Estados modernos, instituciones que desarrollaron sistemas administrativos e instituciones políticas capaces de sostener los esfuerzos bélicos de dichos Estados.

Así, en Europa, la guerra se convirtió en una actividad propia y paulatinamente de uso exclusivo por parte de los Estados, quienes a través de la exploración y conquista, en el transcurso de unos pocos siglos terminaron por extender a todo el mundo este sistema de organización política. Europa se convirtió de esta manera, en la primera civilización ordenadora del mundo (Patiño, 2005) y exportó su forma de hacer la guerra, sus lenguas, culturas, valores, sistemas políticos y económicos.

Aunque si bien podemos considerar que hoy día, las sociedades latinoamericanas son de carácter occidental y sus Estados fueron formados a la usanza de los Estados europeos liberales, el proceso de formación de estos siguió otro camino. Por tal razón, las diferencias saltan a la vista, especialmente, para el caso concreto del tema que aquí se expone: la coerción. Así, en los últimos siglos, los Estados europeos han logrado consolidar el monopolio de la violencia legítima en sus territorios y la han exportado a esferas internacionales, en unos casos, desatando conflictos bélicos interestatales contra aquellos Estados que en condiciones semejantes han podido defenderse militarmente, y en otros, consolidando el colonialismo contra sociedades que han sido incapaces de hacerlo.

A diferencia de esto, la gran mayoría de los Estados latinoamericanos y en el caso específico de Colombia, por lo general, han renunciado al uso de la guerra interestatal para resolver disputas en el contexto internacional y, al tiempo, se han mostrado incapaces de consolidar el monopolio de la violencia legítima en el interior de sus territorios. En este texto se propone hacer una aproximación a

estos elementos que marcaron un origen diferente entre el Estado colombiano y los Estados modernos europeos.

## **El Estado moderno occidental**

María Teresa Uribe (2004) afirma que *Guerra y Ciudadanía* son dos conceptos que han sido tradicionalmente interpretados como antagónicos e irreconciliables, pues se entiende en la imaginación filosófica y jurídica que el fortalecimiento del concepto de ciudadanía puede alejar a un país de la guerra en la medida en que la ciudadanía está supuestamente construida en torno al respeto al otro, a sus ideas, al diálogo y la conciliación, y sobre todo, en torno a los valores de la razón propuestos por la Modernidad; desde esta premisa, fomentar los valores ciudadanos resultaría una estrategia ideal y muy frecuente para impulsar la paz. Así, si partimos desde el supuesto en el cual guerra y ciudadanía son contradictorias, y entendemos que hoy día el concepto de ciudadanía está íntimamente ligado al Estado, entonces, podríamos entender, también, que *Estado y Guerra* son igualmente contradictorios.

Sin embargo, la relación entre guerra, ciudadanía y Estado es más fuerte de lo que generalmente quiere reconocerse. A esta afirmación, cabe destacar la posición de Charles Tilly (1992) quien al analizar el contexto europeo desde la Edad Media hasta la Modernidad, sostiene que los Estados producen guerras, y viceversa. Es decir, la guerra es una actividad compleja que permite –pero que especialmente obliga– a las sociedades a desarrollar prácticas e instituciones que dan origen a lo que hoy conocemos como el Estado moderno. Es decir, los conflictos bélicos han exigido el constante desarrollo de fuerzas armadas que paulatinamente se hicieron permanentes y obligaron a los Estados a crear organizaciones complementarias duraderas en el tiempo como tesorerías, sistemas de conscripción, servicios de abastecimiento, recaudo fiscal, escuelas de formación, sistemas de salud, desarrollo tecnológico y otros, que lentamente crearían las instituciones por las que hoy reconocemos al Estado moderno.

La posición de Tilly es antecedida por McNeill (1982) y a ella se suman Martin Van Creveld (1999), Mary Kaldor (2001) y Carlos Patiño (2005), quienes sostienen que la guerra ha sido un elemento fundamental en la formación de los Estados modernos occidentales, pues esta ha permitido –como se mencionó anteriormente– crear y mantener las estructuras políticas y económicas que fundamentan este tipo de Estados. Desde esta perspectiva, se sostiene que el control del territorio que se gobierna es una necesidad esencial para el Estado, puesto que esto le permite no solo eliminar a sus competidores internos, sino optimizar la obtención de recursos para el sostenimiento de sus instituciones y el desarrollo de las acciones bélicas necesarias para cumplir sus objetivos estratégicos.

En consecuencia, desde el punto de vista de estos autores, la guerra juega un papel determinante en la formación del Estado moderno, tal como lo define Max Weber: aquella institución que ha logrado el monopolio legítimo de la violencia; pero que más allá de ello, puede interpretarse como el conjunto de instituciones que surge tras la centralización del poder, las cuales se han ido configurando bajo lo que hoy se conoce como instituciones públicas (Patiño, 2012), y que han logrado los monopolios sobre la coerción, el control territorial, la tributación y la justicia; y son claramente territoriales, centralizadas, racionalizadas y jerárquicamente ordenadas (Kaldor, 2001).

Sin embargo, tal como afirma André-Noel Roth (2006), el aspecto militar no garantiza de por sí, la formación de un Estado moderno. Es decir, la coerción se muestra como un elemento fundamental en el proceso de formación de los Estados modernos, pero no es el único elemento necesario para garantizar el éxito de esta institución. Para ello es indispensable, también, garantizar la legitimidad otorgada por la población que se pretende gobernar y esta no se obtiene únicamente a través de una victoria militar. Esta condición se logra ante la paulatina integración social que realiza el Estado, por medio de un mayor control sobre la población, una intensificación en las obligaciones para con el Estado y finalmente, un crecimiento progresivo de los derechos ciudadanos otorgados a los habitantes de los territorios controlados por este. Se debe esto principalmente a que las instituciones públicas modernas se vuelven más dependientes del apoyo popular, el cual se da en contraprestación de mayores derechos y mejores condiciones de vida exigidos por la población. En la medida en que el Estado haga realidad estas aspiraciones, gana la legitimidad necesaria para fortalecer los procesos institucionales que ha establecido.

Esta perspectiva es congruente con la posición de Giovanni Sartori (2003), quien afirma que los Estados modernos permiten el imperio de la ley y, por tanto, otorgan una serie de derechos y fijan reglas de convivencia claras en el marco de unas fronteras físicas establecidas que separan los territorios que controlan los diferentes Estados. Así, estas organizaciones políticas permiten la creación y el mantenimiento de una comunidad política estable con unos procesos de identidad y cohesión social claros, donde dicha comunidad política reconoce y apoya el monopolio de la violencia política por parte del Estado, situación que limita la posibilidad del surgimiento de individuos u organizaciones que ejerzan la violencia política por fuera del control institucional.

En este punto, es necesario hacer una importante aclaración: la modernización de las instituciones públicas y el concepto de nación son dos elementos diferentes, pero que están íntimamente ligados. Se debe esto a que en la historia occidental, la modernización se ha convertido en un paso indispensable para el surgimiento de la idea de nación. Es decir, el conjunto de instituciones públicas

que en la Modernidad dieron origen al Estado moderno emprendieron paulatinamente el fortalecimiento de procesos de cohesión social sobre las comunidades que habitaban los territorios controlados por este. Este proceso fue potenciado por los medios masivos de comunicación, inicialmente propiedad exclusiva de los Estados Modernos, quienes lentamente fueron creando la idea de lo que Benedict Anderson (1993) llamaría una *comunidad imaginada*, que popularmente se conoce como nación. De esta manera, el Estado moderno, pronto empezó a ser llamado Estado nacional, en la medida en que las instituciones estatales permitieron la creación de dicha identidad.

En este sentido, cabe destacar que McNeill en su obra *Pursuit of Power* (1982), complementa lo afirmado por Anderson, pues sostiene que los ejércitos, además de permitir el desarrollo de las estructuras estatales, también jugaron un papel fundamental en la creación de esa idea de nación. Según el autor, los ejércitos se hicieron nacionales en la medida en que sus procesos de conscripción y entrenamiento no discriminaron a ningún sector de la población masculina dominada por el Estado. Sometieron a los ciudadanos a procesos de socialización donde los individuos de cualquier condición social y procedentes de diferentes regiones, ciudades y comunidades controladas por el Estado eran instruidos bajo los mismos símbolos, ritos, costumbres y valores, quienes sometidos a estas prácticas absolutamente necesarias para mantener el espíritu de cuerpo, –y así, la eficacia operacional– lentamente fortalecieron la idea de nación.

En esta misma dirección, si entendemos que la identidad es la fuente de sentido y experiencia de la gente, y que no se conocen culturas que no hagan distinciones entre el "yo" y el "otro" o el "nosotros" y "ellos" (Castells, 1999), es consecuente decir que el "otro" es absolutamente necesario en la formación de la identidad colectiva y esto se debe a que solo en comparación con "los otros" podemos crear una idea precisa del "nosotros". De esta manera, los Estados modernos, utilizaron la figura de los "otros" para aglutinar a sus poblaciones en torno a objetivos de carácter nacional, recurso que resultó especialmente efectivo en lo concerniente al campo bélico, puesto que la idea de lo nacional o el nacionalismo permite el fortalecimiento de la lealtad política de los ciudadanos con ese Estado que representa o aglutina la nación (Pfaff, 1993). Incluso, el concepto de ciudadanía se construye, en gran parte, en torno a los deberes que tiene el ciudadano hacia la nación o la república, entre los cuales se cuenta la defensa de esta.

En contraste con lo anterior, cuando se da una mirada a la historia de Colombia, es posible advertir una ausencia de conflictos bélicos interestatales, mientras se puede encontrar una abundancia en conflictos internos y guerras civiles de alcance nacional. Desde este argumento, si entendemos que los otros son ciudadanos de otras naciones, es posible advertir que los colombianos no

hemos sido convocados a pelear contra otros, sino contra nosotros mismos. O si se prefiere, se puede afirmar que la idea del otro no se limita a nacionalidades foráneas, sino que se extiende incluso al habitante de otro poblado o militante de otro partido político. Esto nos da un claro indicio de la debilidad de la idea de nación en Colombia; un tema sobre el cual han trabajado Marco Palacios, Frank Safford (2002) y David Bushnell (1994), quienes, a pesar de que afirman que sí existe la nación en Colombia, son claros en advertir que esta es sumamente débil y se ve obligada a luchar constantemente con las fuertes identidades locales y regionales.

A este asunto, María Teresa Uribe (2004) advierte que en los inicios de la formación de la idea de la nación en Colombia, el *demos* de la República era muy frágil y los ciudadanos antes de pertenecer a la nación pertenecían a las comunidades locales. Esto se debía básicamente, a que tras la Declaración de Independencia, las lealtades de los nuevos ciudadanos hacia las villas, las ciudades, las etnias, las comunidades y diferentes estamentos eran muy fuertes, pues no estaban dispuestos a disolverse y perder sus antiguas prebendas ante la idea de una comunidad política abstracta. Por este motivo, cuando fue declarada la independencia y roto el antiguo orden, las comunidades locales y regionales lucharon por su derecho a la autonomía regional y local, y así se trenzaron en las guerras civiles que dieron origen a la vida republicana.

Es necesario advertir que los líderes e intelectuales de la recién creada república buscaron crear una identidad nacional que trascendiera las lealtades locales y, especialmente, las lealtades con la Corona española, pues entendían que la República sin la existencia de una idea de nación fuerte resultaba en extremo frágil y precaria. Ante la realidad de habitar un espacio tan diverso, lleno de diferentes pueblos con numerosos símbolos, relatos, íconos e imágenes que no aglutinaban al conjunto de nuevos ciudadanos, el único relato y argumento válido fue el de la usurpación. Así, el discurso de la nación fue creado en torno a los agravios cometidos por un grupo de conquistadores que atropellaron a quienes habitaban las tierras americanas. En este sentido, la ausencia de símbolos aglutinantes fue solventada a partir del relato: ¡Somos víctimas! (Uribe, 2004, 83).

La usurpación se convirtió en el gran relato fundacional sobre el cual se cimentó la nación. Este les permitió a los dirigentes criollos argumentar su derecho a la libre autodeterminación por fuera del control de la Corona española, y la fuerza del relato les permitía obtener el apoyo de un nuevo ciudadano quien tenía una serie de derechos que habían sido arrebatados por el conquistador español. Así, el uso de las armas en contra de la Corona estaba garantizado, puesto que el nuevo ciudadano tenía la motivación y la obligación de levantarse en armas contra la usurpación y proteger de esta manera al nuevo Estado, obligado a garantizarle sus derechos.

Si bien este argumento resultó, inicialmente, sorprendentemente poderoso según lo enunciado anteriormente, paulatinamente se convirtió en un obstáculo para el fortalecimiento de un Estado centralizado, puesto que la retórica de la usurpación se convirtió después en el principal relato utilizado para levantarse en armas contra la República. Por consiguiente, la usurpación de los derechos de los ciudadanos y la trasgresión por parte del Gobierno central a través de lo que recurrentemente llamarían tiranía fueron los argumentos expuestos por quienes deseaban alzarse en armas contra el Estado (Uribe, 2004).

Así las cosas, se advierte que históricamente la ciudadanía y la guerra han estado íntimamente ligadas, no solo porque la guerra hace Estados y viceversa, sino porque los ciudadanos han sido constantemente llamados a proteger a sus Estados y a sus naciones a través del uso de las armas. Por ello, en el continente europeo, el Estado nación ha sido el canalizador del ejercicio de la guerra y la violencia, mientras que en el contexto colombiano, el Estado ha compartido ese derecho, principalmente, con las regiones y los partidos políticos. El resultado a esta situación es, primero, un Estado incapaz de proyectar su poder militar por fuera de sus fronteras, por tanto, ha sido reconocido paradójicamente como un Estado respetuoso del derecho internacional; segundo, incapaz de pacificar a su población civil y sometido a varias décadas de conflicto bélico interno.

## **El origen del Estado colombiano**

Uno de los principales argumentos del orden político internacional gira en torno a que una de las condiciones necesarias para la supervivencia de un Estado es precisamente que este logre un reconocimiento mínimo interestatal, es decir, que sea reconocido como tal por otros Estados; de lo contrario, su población, riquezas y territorio se consideran recursos dignos de ser repartidos entre otros, tal como ocurre hoy con lo que se denomina "naciones sin Estado" y que es visible en el pueblo kurdo, que sobrevive entre las fronteras de Irán, Iraq y Turquía, los tibetanos en China o los chechenos en el interior de Rusia, quienes no lograron un reconocimiento mínimo que les permitiera construir sus propios Estados (Patiño, 2005, p.10).

Cuando la Gran Colombia –al igual que otras naciones latinoamericanas– declaró su independencia de la Corona española, el Imperio británico pronto la reconoció como un Estado soberano e independiente. Puede argumentarse que dicho reconocimiento obedecía a tres razones principales: la primera, de origen más pragmático, giraba en torno a un juego de poder geopolítico entre Londres y Madrid; por tanto, la pérdida de las colonias españolas en América debilitaba ostensiblemente el poder real de la Corona española, lo que impulsó el declive de España como imperio de ultramar. En segundo lugar, la independencia de las colonias españolas en América Latina y su rápida conformación como Estados



independientes le abría las puertas al imperio británico a nuevos mercados, los cuales se encontraban en una desventaja competitiva frente a Londres debido a que esta poseía eficaces flotas marítimas y una naciente y expansiva industria de tejidos. En tercer lugar, las antiguas colonias americanas pretendían construir Estados de carácter occidental, es decir, Estados modernos que seguían claramente las herencias políticas de la Ilustración y, por tanto, eran similares a Europa desde el punto de vista cultural.

Por otra parte, cuando se consolidó la independencia en todo el territorio continental de América Latina, los nuevos Estados independientes pronto procedieron a reconocerse unos a otros, lo que permitió el establecimiento de unas relaciones diplomáticas más o menos estables entre dichas naciones.

Así, los Estados latinoamericanos siguieron las ideas políticas europeas y norteamericanas y pretendieron construir Estados modernos; sin embargo, a la postre, transitaron un camino bastante diferente al de las monarquías del Viejo Continente. La figura jurídica del "*Uti Possidetis Juri*", creada por el gobierno de Santa Fe de Bogotá y que se aplicó para toda la América Latina, definió que la jurisdicción territorial y las fronteras de los nuevos Estados independientes deberían ser las mismas que aplicaban para los virreinos, capitanías y audiencias; esto posibilitó a los nuevos Estados el control teórico sobre extensos territorios con unas fronteras relativamente estables y definidas desde la administración colonial. Bogotá, después de consolidar su independencia en 1819, a diferencia del proceso vivido por las monarquías europeas, no se vio obligada a luchar contra otros Estados por su supervivencia política, y por ello, sufrió la ausencia de procesos expansivos y desarrolladores de sus instituciones políticas, económicas, sociales y militares. Aunque si bien, Caracas, Lima y Quito en diferentes momentos históricos han amenazado el control estatal sobre apartadas zonas de la geografía nacional y han puesto en entredicho su soberanía, en realidad Bogotá nunca enfrentó una amenaza seria a su supervivencia por parte de Estados vecinos.

Así las cosas, es entendible la escasez de conflictos bélicos interestatales en América Latina; la Guerra del Pacífico y la Guerra del Chaco son quizá las excepciones más claras, donde Estados se enfrentaron por el dominio territorial de zonas de importancia estratégica para sus naciones. En ambos casos, Bolivia fue derrotada y perdió, por una parte, la región de Antofagasta, situada en la costa del océano Pacífico, y por otra, la región del Chaco Boreal y con ella, la posibilidad de tener acceso al río Paraguay y así una salida al océano Atlántico. Sin embargo, este tipo de conflicto es infrecuente cuando se compara el contexto latinoamericano con el europeo.

A diferencia de esta situación, se destacó anteriormente que las monarquías europeas fueron activos partícipes en este tipo de actividades bélicas, con las

cuales desarrollaron las instituciones propias del Estado moderno. Sin embargo, es necesario destacar que no fueron todas las monarquías quienes salieron victoriosas de este proceso político; por el contrario, resultaron beneficiadas solo aquellas que fueron capaces de desarrollar los sistemas más efectivos de centralización del poder, capacidades coercitivas y procesos de cohesión social. Es decir, aquellos Estados incapaces de realizar estos desarrollos institucionales quedaron en desventaja y paulatinamente perdieron territorios y recursos estratégicos que los condenaron a desaparecer como instituciones políticas independientes.

De esta manera, Charles Tilly (1992, p. 40) destaca que mientras en Europa existían cerca de 500 Estados en el siglo XV, para mediados del siglo XX solo sobrevivieron entre 20 y 28. Es decir, es evidente que el nivel de mortalidad estatal europeo fue notablemente alto, y los vencedores fueron solo aquellos que desarrollaron mayores capacidades políticas, económicas y militares, expandiéndose sobre los territorios de otros Estados hasta eliminarlos y convertir sus recursos y población en parte integral de su soberanía.

A diferencia de esto, en el contexto latinoamericano, todas las capitales virreinales que a inicios del siglo XIX declararon su independencia de la Corona Española, sobreviven hoy como capitales de sus respectivos Estados y comparten el extenso territorio latinoamericano con otros Estados surgidos de capitanías generales y audiencias de la colonia, como es el caso de Venezuela, Bolivia, Chile y, posteriormente, Panamá.

Por otra parte, Tilly (1992, p. 290) también destaca una dinámica ocurrida después de la descolonización africana en la segunda mitad del siglo XX que, si bien se dio en un contexto bastante diferente, puede servir de paralelo a la situación experimentada por los Estados latinoamericanos al lograr su independencia. Tilly afirma que cuando las potencias occidentales abandonaron el control sobre sus antiguas colonias africanas, estos nuevos Estados heredaron las fuerzas represivas anteriormente constituidas para mantener y proteger a las administraciones locales y que estas asumieron un nuevo rol de control de la población civil, especialmente el combate a grupos insurgentes, en lugar de dedicarse a la guerra interestatal. Así, se reconoce a África como un continente sacudido por la guerra y la violencia; sin embargo, las guerras regulares declaradas formalmente entre Estados son escasas. Por tanto, América Latina y África poscolonial (salvo el caso de Somalia que se considera un Estado fallido), ha gozado de un alto nivel de supervivencia de los Estados que lograron independizarse de sus antiguas potencias coloniales.

En contra de estos argumentos, algunos podrían afirmar que Estados que se declararon independientes de la Corona española como Antioquia, Cauca, Cartagena, entre otros, finalmente no sobrevivieron como Estados independien-

tes y fueron rápidamente absorbidos por otro Estado con mayores capacidades políticas y militares, en este caso sería la Nueva Granada. No obstante, hay que aclarar que los gobiernos de estas regiones, aunque en algunos momentos, inclusive hoy en día, gozan de una autonomía notable, desde la independencia se pusieron a sí mismos bajo el dominio del Estado colombiano, ya fuera bajo un sistema federado o uno centralizado, y las guerras civiles desarrolladas en el territorio nacional nunca fueron como consecuencia de la declaración de independencia de alguna provincia. Desde esta perspectiva, es imposible negar que el nivel de supervivencia de los Estados latinoamericanos, en contraste con los europeos ha sido, hasta hoy en día, notablemente alto.

### **La debilidad coercitiva del Estado**

A la llegada de los europeos al territorio nacional, el grupo indígena más sofisticado que habitaba estas tierras era el muisca. Este pueblo, quien hacía parte del grupo lingüístico de los chibchas, se encontraba asentado en la sabana cundiboyacense y realizaba en ese momento un importante proceso de centralización política. Bajo la perspectiva de Creveld (1999), puede considerarse que los muiscas estaban creando un *cacicazgo*, el cual puede considerarse como un Estado de carácter prehistórico, que utiliza la coerción como método de control y sometimiento político de las regiones que controlaba.

Sin embargo, este desarrollo era bastante incipiente y la capacidad coercitiva de este Estado embrionario era igualmente limitada, por lo que a la llegada de los españoles a la sabana cundiboyacense, la conquista de este territorio se hizo de manera rápida y los focos de resistencia indígena fueron eliminados totalmente. Además, ante la ausencia de una tradición guerrera en este pueblo, la resistencia posterior al período de conquista fue prácticamente nula, por lo que, en el mejor de los casos, esta previsible resistencia de un pueblo conquistado, a lo sumo, puede considerarse como una convivencia difícil.

Así las cosas, desde el período colonial, la capital virreinal del Nuevo Reino de Granada nunca enfrentó la amenaza de una rebelión indígena o un movimiento real de resistencia que utilizara la violencia como medio de lucha. Por tal motivo, las autoridades de la Colonia nunca tuvieron la necesidad real de mantener una guarnición militar importante, construir fortificaciones que protegieran la ciudad o la creación de una milicia ciudadana.

En contraste con esta situación, encontramos una vívida actividad militar en Cartagena, donde no solo se ejecutaron las mayores obras de ingeniería militar de la época, –que aún hoy sobreviven en el castillo de San Felipe y la ciudad amurallada–, sino que, además, la ciudad contaba con una importante guarnición militar la cual era reforzada con milicias ciudadanas en los momentos en que

esta era requerida. Sin embargo, es importante destacar que esta importante fuerza militar no se sustentó en la necesidad de proteger la ciudad contra las sublevaciones indígenas, sino básicamente para proteger el puerto y la ciudad de los ataques de corsarios ingleses.

En este sentido, la inversión en defensa del territorio colonial era concentrada en Cartagena, mientras se destinaba muy poco para la defensa de Santa Fe de Bogotá, cosa que resulta perfectamente entendible ante la importancia estratégica que para la Corona española tenía esta ciudad costera. Así las cosas, la capital virreinal nunca tuvo fortificaciones, grandes cuarteles, centros de instrucción o un componente militar importante, y mucho menos, unas milicias ciudadanas que sirvieran de fuerzas auxiliares en caso de conflicto bélico. Esto se fundamenta en que no había amenazas reales sobre la capital debido a lo que podría considerarse la nula importancia estratégica del territorio donde se ubicaba y la ausencia de comunidades indígenas que fueran una amenaza para el Gobierno virreinal y los habitantes de la capital.

En consecuencia, el estamento militar nunca fue importante dentro de la ciudad y su relevancia política fue bastante limitada. Es por este motivo que la élite de la sociedad santafereña nunca vio en las instituciones castrenses una posibilidad de asenso social, como sí lo permitían el sacerdocio y la jurisprudencia, profesiones de gran importancia social en la ciudad.

Por otra parte, la reforma borbónica pretendió fortalecer el dominio que ejercía la Corona española sobre sus colonias en las Américas. Dicha reforma buscaba aumentar, en primer lugar, la cantidad y calidad de las fortificaciones construidas especialmente en el Caribe, y en segundo lugar, aumentar la cantidad de efectivos desplegados en las Américas y los cuales eran responsables de defender el territorio ante las incursiones inglesas. Aunque si bien, el objetivo primario era de carácter militar, el componente económico resultó ser determinante en la medida en que estos objetivos solo podrían cumplirse si se lograba aumentar la recolección de impuestos en todas las colonias. Por este motivo, los impuestos sobre el tabaco y el aguardiente aumentaron hasta eventualmente impulsar numerosas protestas en los súbditos americanos.

La Rebelión de los Comuneros terminó siendo quizá el evento más conocido de esta reforma y que, a la postre, tendría una importancia notable sobre el estamento militar en la república que años más tarde se fundaría. En este punto, es necesario reconocer que uno de los objetivos de la reforma era fortalecer las milicias ciudadanas en toda la Nueva Granada, las cuales eran conformadas por lugareños que serían entrenados militarmente por la Corona para desempeñarse como fuerzas auxiliares del Ejército español. Sin embargo, la rebelión protagonizada por los comuneros puso en evidencia que si los súbditos americanos de la Corona se levantaban en contra de ella, las autoridades virreinales

no tendrían cómo detenerlos. De tal modo que, después de este episodio, todos los planes para crear milicias ciudadanas en Santa Fe de Bogotá como en otras provincias fueron rápidamente desechados en la medida en que entrenar militarmente a los súbditos americanos equivalía a darles las herramientas necesarias para sostener eficazmente un movimiento insurreccional en contra de la Corona.

Sobre este asunto es necesario destacar que cuando esta rebelión creció hasta convertirse en una marea de hombres que llegaron a las puertas de la capital virreinal, el Gobierno local no tenía los recursos militares necesarios para detener a los comuneros si estos hubieran decidido utilizar la fuerza para entrar a la capital. Por este motivo, el Gobierno virreinal se vio obligado a negociar con los dirigentes del movimiento e instarles a que regresaran a sus tierras con la promesa de eliminar los impuestos. Esta situación no resulta extraña si se exploran los antecedentes de este evento y se evidencia que efectivamente las autoridades virreinales nunca tuvieron la capacidad coercitiva necesaria para controlar a la población que habitaba el territorio colonial. Así, el virrey Pedro Messía de la Zerda reportó en 1772 que no tenía una fuerza militar capaz ni siquiera de enfrentar una rebelión local, y que a excepción de Cartagena, la autoridad gubernamental dependía en total medida a la benévola posición de los habitantes americanos (Palacios y Safford, 2002, 146).

Adicionalmente, cuando años más tarde se conforma el Ejército Libertador el cual aglutinaría tropas de las embrionarias naciones suramericanas, el peso de la dirección de las acciones bélicas recaería principalmente sobre individuos oriundos de Caracas y de las llanuras venezolanas y no sobre aquellos provenientes de Santa Fe de Bogotá. Esto en razón de que quienes se encontraban mejor preparados para esta tarea provenían de la capitanía de Caracas, debido a que en épocas coloniales la mayoría de ellos había pertenecido a las milicias ciudadanas que se habían organizado para enfrentarse a los ataques de los corsarios británicos.

Desde esta perspectiva, es entendible por qué los héroes libertadores provenientes de la capitanía de Caracas son Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Juan José Rondón y José Antonio Páez, entre otros, quienes desde diversos relatos históricos, si bien son presentados como un grupo heterogéneo, todos comparten una importante característica y es su notable dominio sobre las actividades bélicas. Por otra parte, cuando se observa a aquellos héroes libertadores provenientes de Santa Fe de Bogotá, encontramos solo a Antonio Nariño y Francisco de Paula Santander, quienes antes de ser presentados como hábiles comandantes militares, son mostrados principalmente como hombres apegados al derecho y a las leyes. No en vano, el título de este último es "El hombre de las Leyes".

Si entendemos desde los estudios de mitología arquetípica de Joseph Campbell (1953), que los héroes antes de ser personajes históricos, son en realidad la personificación de los valores de una sociedad, entonces entenderemos por qué la sociedad santafereña no identificó en ese entonces, ni ahora, a personajes como Nariño o Santander como grandes guerreros, sino como hombres apegados a las leyes y el derecho. Es decir, si los héroes son creaciones que principalmente habitan los relatos y que básicamente ayudan a establecer las diferencias entre lo correcto y lo incorrecto, resulta lógico que la sociedad santafereña no haya querido identificar a estos hombres como guerreros, sino como hombres ilustres, juristas o eficaces administradores, pues la forma correcta que el héroe santafereño debía tener era, efectivamente, como se los presentó y no como guerreros. Así las cosas, los héroes guerreros de la República –a excepción de José María Córdova– en realidad no eran de la República, sino provenientes del territorio venezolano.

Desde esta perspectiva, no resulta extraño que en las posteriores guerras civiles que asolaron a la nación durante el siglo XIX, los comandantes militares no hayan sido oficiales del Ejército formados en instituciones especializadas en dicha labor, sino que hayan sido los personajes políticos de la vida nacional, quienes en épocas de conflictos bélicos internos asumían el comando de las tropas puestas a su disposición, sean estas conformadas por sus partidarios o simplemente por los siervos y campesinos que laboraban en sus propiedades. Asimismo, al finalizar las confrontaciones, los ejércitos tanto gubernamentales como insurrectos, se desmovilizaban –al igual que sus comandantes–, y sus tropas continuaban con sus labores tradicionales, puesto que mantener un ejército de carácter nacional, profesional y permanente siempre fue visto como un gasto extremadamente alto e igualmente inútil, y la actividad militar nunca fue apreciada como un asunto profesional, sino más bien como una actividad temporal que se asumía de acuerdo con las necesidades del momento (Palacios y Safford, 2002).

Se evidencia, entonces, no solo una tradicional incapacidad del Estado por mantener una fuerza coercitiva capaz de alcanzar y proteger los objetivos estratégicos de la nación, sino un histórico desinterés de las élites nacionales, y especialmente de las capitalinas, por mantener cualquier reflexión acerca del tema de la defensa y, por tanto, darle un mayor nivel de importancia a este. No resulta extraño por qué en Colombia la instauración de un servicio militar obligatorio que aglutine a todas las clases sociales sin distinción ha sido prácticamente imposible, pues, en el mejor de los casos, los soldados se separaron, inclusive, por condición social. Así, además de soldados regulares, se crearon otras figuras como soldados bachilleres, campesinos, indígenas, y en los últimos años, voluntarios o profesionales en una clara demostración de la impopularidad entre la élite y la clase media de esta obligación con el Estado.

Esta particularidad explicaría, en gran medida, la tendencia civilista colombiana que se presenta bien diferente a la del resto del continente, donde mientras diversos países latinoamericanos han sido gobernados por sendas dictaduras militares, en Colombia estas han sido notablemente escasas y han estado sometidas al apoyo de otras instituciones como los partidos políticos. Por consiguiente, en Colombia, solo es posible apreciar la dictadura del general Rojas Pinilla a mediados del siglo XX, la cual, si es comparada con las dictaduras del Cono Sur, más allá de ser considerada una dictadura, puede ser catalogada como una *dictablanda*, en la medida en que esta iniciativa solo fue viable cuando recibió el apoyo de diversos sectores e instituciones nacionales. Por este motivo, cuando Rojas Pinilla inició el proceso de creación de un nuevo partido político que rivalizaría con los tradicionales, estos retiraron su apoyo a este gobierno y pronto esta iniciativa cayó irremediabilmente (Palacios y Safford, 2002).

Finalmente, el discurso presidencial pronunciado por Alberto Lleras Camargo en su posesión oficializaría esta tendencia de las élites nacionales a ignorar cualquier reflexión en torno a estos temas. Si bien el discurso buscaba que el estamento militar no fuera tentado a tomarse nuevamente el poder, también logró convertir estos temas en un asunto de exclusiva competencia de las Fuerzas Militares. Así, la lucha contrainsurgente quedó enmarcada dentro del contexto de la Guerra Fría, y los militares, quienes no tenían ni los recursos, ni el apoyo, ni los conocimientos necesarios para enfrentar esta situación, quedaron solos en esta tarea. Por este motivo, las reflexiones y aportes que bien hubieran podido hacer otros sectores de la sociedad y otras instituciones del Estado fueron simplemente descartados.

## Conflictos internos y externos

Desde la creación misma de la República, uno de los grandes debates que se han suscitado, ha girado en torno a cuál debe ser el mejor sistema político de organización para esta. Aunque si bien en algún periodo histórico algunas élites contemplaron, inclusive, la posibilidad de abandonar las ideas republicanas y convertir la nación en un protectorado británico, el debate ha girado principalmente en si el país debería ser conformado y gobernado bajo un sistema federal o uno centralista.

Aquellos que desde inicios de la vida republicana defendieron la idea de una nación gobernada por un sistema federal, en muchas ocasiones miraron con admiración el sistema estadounidense que desde inicios del siglo XIX, ya se vislumbraba como una nación que había sabido construir un efectivo sistema de gobierno que respetaba y protegía las libertades del individuo, mientras se consolidaba como una de las futuras potencias económicas, políticas y militares del Atlántico norte. Por este motivo, era frecuente que aquellos que defendían

este sistema de organización política argumentaran que era el sistema idóneo para garantizar efectivamente las libertades individuales.

Por otra parte, aquellos que recién lograda la independencia se inclinaban por un gobierno central argumentaban que un sistema de gobierno como el de Estados Unidos resultaba admirable, pero que era prácticamente imposible que dicho sistema pudiera funcionar en un país como Colombia, debido a que para su complejo funcionamiento era necesaria una desarrollada cultura política que los sistemas represivos de la colonia habían evitado desarrollar. De igual forma, argumentaban que implantar un sistema federal daría como resultado la creación de un Estado débil e incapaz, debido a que los costos de su funcionamiento resultarían demasiado onerosos para las reducidas arcas nacionales y que su disperso y fragmentado poder resultaría notablemente ineficaz para enfrentar una futura invasión española o cualquier otra amenaza externa.

Sin embargo, el sistema federal encontraba sus adeptos principalmente en las élites de las provincias, no solo por la creencia de que este era el mejor modelo político, sino que, a través de él, podrían mantener el alto nivel de autonomía del que gozaban, gracias a que el gobierno de Bogotá nunca había logrado imponer su dominio real sobre el resto del país; la geografía agreste del territorio nacional y la ausencia de vías eran una garantía para tal potestad. En tal sentido, Marco Palacio afirma que un hombre podía nacer, vivir y finalmente morir en un radio geográfico de pocos kilómetros cuadrados, sin ni siquiera tener contacto con pobladores de otras regiones. Esta particularidad se debió a que es común que la mayoría de las regiones colombianas presenten variados pisos térmicos en áreas reducidas, lo que incentivó una agricultura de subsistencia que permitió, en el mejor de los casos, la existencia de un comercio regional por encima de uno de carácter nacional. Además, la extrema dificultad de crear abundantes vías de comunicación entre los diferentes poblados y regiones repercutió en que los diferentes grupos poblacionales del territorio nacional se vieron incapaces de entrar en contacto entre sí y desarrollar tanto lazos comerciales como de fraternidad, lo que provocó finalmente una profunda rivalidad entre poblados y regiones.

La abundante población muisca que habitaba en los territorios donde se fundó Santa Fe de Bogotá efectivamente permitió su abastecimiento y relativo florecimiento gracias al trabajo forzado de la *encomienda* y luego el *servicio urbano* y el *concierto agrícola*; sin embargo, su ubicación geográfica no permitió un florecimiento comercial de una ciudad como Cartagena, ubicada en el Caribe y en donde se veían obligadas a atracar todas las flotas españolas que se dirigían a Panamá. Tampoco Santa Fe de Bogotá contó con la posibilidad de disponer de yacimientos mineros como los de la región de Antioquia que le dieron a sus élites la posibilidad de acumular los recursos económicos y la población suficiente



para hacer contrapeso a la Santa Fe de Bogotá. Así, la capital de la República nunca pudo lograr una supremacía clara sobre otras regiones colombianas.

En este sentido, Eduardo Pizarro Leongómez (2004) y Eduardo Posada Carbó (2006) no dudan en afirmar que la geografía y el poder del que han gozado las regiones han determinado la debilidad política de la República. Así, las regiones compiten y comparten el poder con la capital. Por tal motivo, es posible concluir que el verdadero sentido de una república federal en Colombia no descansa principalmente sobre la idea del mejor sistema de gobierno para proteger las libertades individuales, sino en el equilibrio de poder con el cual han contado las regiones. Situación que se convirtió en una fuente constante de tensiones entre los objetivos de centralización originados en la capital de la República y las iniciativas por ganar más autonomía en los niveles local y regional.

Dicha fuente de tensión, sumada a los intereses partidistas, sumió a este país en nueve guerras nacionales en el período desde la postindependencia hasta inicios del siglo XX (Patiño, 2010, 97). Así, conflictos nacionales que pueden ser clasificados como del tipo "partidistas" también tuvieron un importante impulso de regiones que luchaban por una mayor autonomía política, en una tendencia que se iniciaría con el surgimiento mismo de la República y que eclipsaría al final de la Guerra de los Mil Días, con la pérdida de la provincia de Panamá.

Esta situación obligaría al Estado colombiano y a su ejército a luchar constantemente contra las fuerzas de diversas provincias que se levantaban en armas contra el Gobierno central. Tal es el caso de la Guerra de los Supremos, que se originó en Pasto por intereses religiosos, pero que a la vez fue impulsada por el interés de los subordinados en mantener un sistema federal. La Revolución de 1860, que se origina en el levantamiento contra el régimen conservador, también estuvo fuertemente influenciada por un importante movimiento federalista, que traería como consecuencia el cambio de la Constitución y la transformación de la República a un sistema federal bajo el nombre de los Estados Unidos de Colombia.

En tal sentido, el siglo XIX fue testigo de una lucha constante entre el Estado central y unas poderosas regiones, lo cual ha permitido una fragmentación de la República, y ha convertido al Estado central en un competidor más que se ha mostrado incapaz de hacer una verdadera centralización del poder, similar a la de los Estados europeos. Así las cosas, el Ejército ha sido una muestra clara de la debilidad misma del Estado, el cual no logró ser verdaderamente nacional y permanente durante el siglo XIX, pues tras la finalización de cada conflicto, era rápidamente desmovilizado o reducido a niveles ínfimos, con lo cual no se podía garantizar el control efectivo del territorio y mucho menos la salvaguarda de las fronteras.

Aunque si bien, en el siglo XX, el Ejército –y luego otras fuerzas militares– inició su proceso de profesionalización a través de la creación de una escuela de formación de oficiales y la contratación de varias misiones militares extranjeras para capacitar a su personal, el Ejército mantuvo una debilidad histórica, no solo en el ámbito político, sino en el operacional que era evidenciada en falta de equipo, instalaciones y recursos, además de que gran parte de su personal todavía mantenía filiaciones políticas con los partidos que hoy conocemos como tradicionales. Inclusive, de alguna manera, estas filiaciones se mantienen latentes hoy día, puesto que aunque no es posible encontrar miembros de las Fuerzas Armadas militando en partidos políticos, sí puede apreciarse una prevención enorme hacia ciertas fuerzas políticas legales, especialmente, partidos de izquierda (Atheortúa y Vélez, 1994).

Además, el surgimiento de diversos grupos insurgentes en la segunda mitad del siglo XX obligó al Ejército y posteriormente al conjunto de las Fuerzas Militares a enfrascarse en una lucha irregular de baja intensidad, lo que paulatinamente consolidó su doctrina, entrenamiento, capacidades tácticas, equipos, etc. Situación que se vio agravada con la crisis sufrida en los años noventa, donde el Estado colombiano, bajo la dirección del gobierno del presidente Andrés Pastrana, se enfrentó a un dilema estratégico y decidió negociar con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, mientras que de forma paralela, iniciaba una profunda reforma militar (Patiño, 2010).

Este proceso de transformación de las Fuerzas Militares que no solo incluyó al Ejército, sino posteriormente a la Fuerza Aérea y a la Armada, aumentó sus capacidades operacionales. Esto se tradujo en un mejor entrenamiento, tanto para comandantes como para la tropa, mayor capacidad para la movilidad de las diferentes fuerzas por todo el territorio nacional, mayor poder de fuego de todas las fuerzas (especialmente de la Fuerza Aérea y la Aviación del Ejército), mejor capacidad de respuesta ante cualquier acción armada de grupos insurgentes, etc. (Patiño y Vargas, 2006). El resultado directo de estas acciones fue un aumento en la cantidad y calidad de las operaciones militares que estas fuerzas podían realizar contra organizaciones insurgentes que pronto empezaron a sufrir importantes golpes militares. También, se incrementó el pie de fuerza, especialmente en el Ejército y la Policía Nacional, por lo que el Estado pudo iniciar un proceso de control del territorio, por medio de la instalación de estaciones de policía y bases militares en numerosas poblaciones que nunca habían tenido fuerzas coercitivas estatales (Marks, 2007).

No resulta exagerado afirmar que el salto cualitativo y cuantitativo que han dado las Fuerzas Militares y de Policía desde finales de los años noventa hasta nuestros días ha sido evidente. En el contexto latinoamericano, el aumento del pie de fuerza del Ejército de Colombia lo ubica como el segundo ejército más

numeroso, después de Brasil; asimismo, esta fuerza posee el componente de caballería aérea más poderoso, debido a la cantidad de equipos, al entrenamiento y a la experiencia de sus tripulaciones; sumado esto a que gracias a sus avances tecnológicos, las Fuerzas Militares de Colombia son una de las pocas en el mundo, que puede operar las 24 horas de día.

En contraste, la experiencia en escenarios internacionales es sumamente limitada, especialmente en la capacidad que tienen las Fuerzas Militares de Colombia de enfrentar un conflicto de carácter interestatal. Rafael Pardo (2004) da cuenta de cuatro conflictos de este tipo: el primero en la naciente república conocida hoy como la Gran Colombia, contra la República del Perú y que finalizó en la batalla el Portete de Tarqui. La segunda, contra Ecuador en 1863. La tercera, contra el Perú en 1932 y la última, en Corea entre 1951 y 1952, donde un contingente de soldados colombianos luchó bajo la bandera de las Naciones Unidas.

Si bien es necesario destacar que estos conflictos terminaron con victorias militares por parte de las fuerzas colombianas, estas guerras no trajeron profundos cambios en la manera de enfrentar amenazas internacionales provenientes de otras naciones y, en el mejor de los casos, produjeron transformaciones bastante limitadas. En este sentido, es necesario destacar el caso de la Guerra de Corea, la cual enfrentó a las Naciones Unidas, lideradas por Estados Unidos en apoyo a Corea del Sur: la participación de la fragata Almirante Padilla y un Batallón de Infantería, en un teatro de operaciones donde se ponían en práctica las más avanzadas tácticas de guerra regular de la época provocó profundos aprendizajes en los militares colombianos que fueron testigos y partícipes de estas acciones bélicas. Esto permitió a su regreso al país consolidar el sistema organizacional norteamericano sobre el sistema alemán, el cual había sido impuesto por las misiones militares chilenas y alemanas llegadas a Colombia en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, en el contexto de la Guerra Fría, estos aprendizajes pronto fueron utilizados contra los grupos insurgentes que se levantaban en armas contra el Estado colombiano.

Así, las amenazas interestatales continuaron ignoradas, mientras la guerra contra insurgente siguió manteniendo toda la atención de los militares colombianos, los cuales han encaminado hacia esta actividad, su doctrina, entrenamiento y compra de equipos. En medio de este contexto, no resulta extraño por ejemplo, que los mismos militares colombianos a quienes se entrevista sean conscientes de que no tienen los medios para detener una incursión militar venezolana en la Guajira (Mendoza, 2010). Ricardo Esquivel (2001) ya lo destacaba en su estudio comparativo entre las diferentes fuerzas militares de América Latina, posición que es consecuente con los estudios realizados por la Fundación Seguridad y Democracia (2007), los cuales afirman que Colombia se encuentra en un profundo desequilibrio militar, debido a que las inversiones en el sector de defensa han

privilegiado la lucha contrainsurgente y no se posee una capacidad disuasoria o defensiva creíble, tanto en lo estratégico como en lo convencional. Las reflexiones hacia este tipo de amenazas se limitan a unas pocas escuelas superiores de formación y se materializan en planes de contingencia desarrollados cuando se presenta una eventualidad.

En este sentido, se destaca la posición de Patiño (2010), quien afirma que la ausencia de conflictos interestatales y la prolijidad de los conflictos internos es una consecuencia de la debilidad histórica del Estado en Colombia, el cual ha sido incapaz de construir proyectos integradores y pacificadores que incluyan todas las regiones del territorio nacional. Así, las fuerzas coercitivas del Estado se han visto enfrascadas en una lucha constante ante organizaciones que han encontrado espacios en los vacíos institucionales que hoy día todavía persisten y no solo ha impedido la proyección militar del Estado colombiano, sino reflexiones profundas sobre las amenazas y desafíos estratégicos que presenta el contexto internacional.

Encontramos a unas Fuerzas Militares, evidentemente incapaces de enfrentar cualquier amenaza bélica internacional y una élite política incapaz de vislumbrar estas amenazas hasta que ya es demasiado tarde. Las constantes pérdidas de territorio que se han experimentado desde la disolución de la Gran Colombia y que hoy en día se siguen experimentando son pruebas de esta incapacidad de analizar el contexto internacional por fuera de las intrigas de la política interna.

## **Consideraciones finales**

En el marco de las relaciones internacionales, puede considerarse a Colombia como un país históricamente pacífico. La ausencia de conflictos bélicos interestatales y su apego al derecho internacional son una prueba fidedigna de ello. Por otra parte, cuando se da una ojeada a la historia política del país, se evidencia un alto nivel de violencia que, aunque de manera sinuosa, ha azotado al país desde sus orígenes hasta nuestros días. Se evidencia entonces una terrible paradoja: un país pacífico en el contexto internacional y, al mismo tiempo, aquejado por diversos conflictos políticos y sociales donde la violencia es utilizada regularmente.

Esta situación puede explicarse, en parte, por la debilidad histórica del Estado colombiano, sus instituciones políticas y sus fuerzas coercitivas; estas últimas obligadas a enfrentarse a un sinnúmero de organizaciones que, inclusive hoy día, le disputan el monopolio de la violencia legítima al Estado colombiano. Mientras que en la Modernidad, las instituciones armadas creadas para defender a los Estados occidentales, se especializaron en enfrentar amenazas internacionales, tales como las provenientes de otros Estados, en Colombia, estas instituciones se vieron involucradas en la lucha contra oponentes internos,

tales como regiones y partidos políticos en el siglo XIX y hoy día contra grupos subversivos y bandas delincuenciales.

Esta actividad de represión y pacificación interna no fue constante y progresiva, por el contrario, variaba de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada Gobierno, razón por la cual no se contó con un ejército nacional permanente, sino hasta inicios del siglo XX, el cual solo superó –en parte– su debilidad histórica hacia inicios del siglo XXI. Los instructores de las diferentes misiones militares extranjeras, contratados para fortalecer la profesionalización de dicha institución, fueron testigos del notable atraso, tanto en capacidades técnicas, como en entrenamiento, disciplina y equipos. Estos instructores, al estar en contacto con las más avanzadas técnicas militares de la época, eran conscientes de la imposibilidad de ponerlas en práctica en Colombia, debido a los factores anteriormente mencionados (Atheortua y Vélez, 1994).

Finalmente, puede afirmarse que a inicios del siglo XXI, el Estado colombiano todavía se encuentra realizando un proceso de centralización del poder, y lucha diariamente por establecer el monopolio de la violencia legítima. Absortas en amenazas y oponentes internos, las fuerzas de seguridad del Estado colombiano han ignorado en gran medida las reflexiones en torno a diversas amenazas de origen externo. Así, las acciones empleadas para enfrentar estas eventualidades, son respuestas a coyunturas específicas y no a políticas de Estado, situación que se evidencia en las constantes pérdidas de territorio que todavía hoy día experimentan los colombianos.

## Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Atheortua, A. y Vélez, H. (1994). *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Cali: Tercer Mundo Editores y Universidad Javeriana de Cali.
- Fundación Seguridad y Democracia. (2007). *Balace militar suramericano*. Bogotá. Recuperado de: [www.seguridadydemocracia.org](http://www.seguridadydemocracia.org)
- Berrío Meneses C. M. (2010). *Entrevista al Coronel del Ejército de Colombia Boris José Mendoza Bonilla*. Bogotá: La Escuela de Caballería del Ejército.
- Bushnell, D. (1994). *Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Editorial planeta.
- Castells, M. (1999). La era de la información. *Economía, cultura y sociedad*. Volumen II. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- Creveld, M. (2002). *The rise and decline of the state*. Cambridge: University Press.
- Deas, M. (1999). *Intercambios violentos*. Bogotá: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S. A.
- Esquivel, R. (2001). *Colombia indefensa*. Bogotá: Espasa Hoy
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Marks, T. (2007). A model counterinsurgency: Uribe's Colombia (2002-2006) vs FARC. *Military Review*. Marzo 41-56
- McNeil, W. (1982). *The pursuit of power*. Chicago: The University of Chicago press.
- Palacios, M. y Safford, F. (2002) *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida, su historia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Bogotá. Ediciones B Colombia.
- Patiño, C. (2005). *El origen del poder en Occidente. Estado, guerra y orden internacional*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Patiño, C. y Vargas, A. (2006). *Reforma militar en Colombia: contexto internacional y resultados esperados*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana
- Pazos, V. (1939). *Memorias histórico-políticas*. La Paz: Artística.
- Pfaff, W. (1993). *La ira de las naciones. La civilización y las furias del nacionalismo*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Phelan, J. (1980). *El pueblo y el rey, la revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Posada, E. (2006) *La Nación soñanda. Violencia, liberalismo y democracia en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Rangel, A. (1999). *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogota: Tercer Mundo Editores.
- Roth, A. (2006). La génesis del Estado republicano en Colombia: Elementos para una historia social de la Administración Pública. *Cuadernos de Historia del Derecho*. 13, 281-296.
- Sartori, G. (2003). *La sociedad multiétnica*. Madrid: Taurus.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza editorial
- Uribe, M. (2004). El republicanismo patriótico y el ciudadano armado. *Estudios Políticos*, 24, 75-92.